

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES,
CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2014**

ASISTENTES

D. Jacinto Rivera de Rosales (Decano de la Facultad).
Dña. Montserrat Cañedo Rodríguez (Coordinadora del
Máster).
D. Alfredo Francesch Díaz (Dpto. de Antropología Social y
Cultural)
D. Perpetuo Garrido Salinas (Jefe Sección Apoyo a la
Docencia y la Investigación).

SECRETARIA

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Académica
Adjunta).

En Madrid, siendo las 13'36 horas del día
11 de junio de 2014, en la Sala 06 de Filosofía
del Edificio de Humanidades, se reúne la
Comisión Coordinadora del Título de Máster
en Investigación Antropológica y sus
aplicaciones con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede,
del Acta anterior.

Se aprueba el Acta.

2.- Informe de la Coordinadora del Máster.

Aún no se pueden obtener datos sobre
las tasas de evaluación, éxito ni
rendimiento, porque faltan por cerrar las
convocatorias de junio y septiembre de
este primer año en el que se imparte el
Máster. Aun así, como avance provisional
de los datos de las asignaturas de primer
cuatrimestre, se aprecia un 60% de

aprobados sobre el total de matriculados
por asignatura, en el caso de las
obligatorias, y de un 75% en el caso de las
optativas. Hay previstas dos lecturas de
TFM en junio, y previsiblemente siete en
septiembre, por lo que más o menos un
20% del alumnado habría completado el
máster en un año. Un dato acorde con lo
esperado, pues dos años es el plazo ideal
para cursarlo con el mayor
aprovechamiento.

Se ha puesto en marcha una Red de
Innovación Docente pensada precisamente
para evaluar el progreso del título, que
planea una serie de reuniones del equipo
docente del máster a lo largo del curso
que viene, a esos efectos. La idea es
revisar, y en su caso replantear -si
procede- algunas decisiones que, de ser
tomadas, necesitarían una modificación de
la memoria del título. Sobre todo en lo
referente al número de admitidos, y
también al porcentaje de los mismos al
que se exige una licenciatura o grado en
antropología.

Se decide que la Comisión de Coordinación del Máster se reúna para la recomposición de los miembros que la forman. Se acuerda el día 30 de junio a las 13'30 horas para este evento. La Coordinadora informa de los cambios que son precisos realizar en la composición de la comisión de coordinación de máster, para ajustarse a la normativa: los profesores que compongan la comisión deberán tener docencia en el Master, corresponde incluir a un profesor delegado de los equipos docentes de materias obligatorias y no corresponde la presencia del Director del Departamento de Antropología. Al mismo tiempo, la coordinadora agradece al coordinador saliente, Fernando Monge el trabajo realizado, así como también a los profesores Carmen Osuna y Francisco Cruces -en calidad de director de departamento-, que voluntariamente reforzaron durante este curso a la comisión, especialmente durante el proceso de selección y admisión de alumnos.

Se acuerda, que se sorteará la inclusión de otro miembro nuevo, al delegado de los profesores con asignatura obligatoria, entre los miembros que componen estos equipos docentes.

3.- Proceso de admisión y matrícula del curso académico 2014-2015

Respecto al tema de abrir la matrícula en septiembre, se ha acordado que se cumpla con la práctica habitual de la convocatoria ordinaria, descartando la apertura de matrícula en septiembre. En todo caso, para facilitar la máxima información posible a los alumnos de grado, la comisión acuerda publicitar convenientemente entre los estudiantes de último año del grado en Antropología, el hecho de que es necesario completar el curso en junio para poder optar a preinscribirse en el máster en el plazo ordinario que marca la UNED, en el caso de que alguno desee hacerlo.

En cuanto al volumen de matrículas aceptadas, se consulta la posibilidad de ampliar las cifras de matrícula nueva. Se podrá considerar este punto de cara a la revisión de la Memoria.

4.- Aprobación de modificaciones en las guías de las asignaturas para el curso académico 2014-2015.

La Coordinadora del Master informa de la aprobación de las modificaciones en apartados fundamentales de las guías, para el curso 2014-2015, como son los bibliografía obligatoria y /o evaluación. A continuación se detallan los nombres de las asignaturas: “Seminario Aplicaciones”, “Paisajes Urbanos”, “Antropología Visual”, “Migraciones y globalización”, “Genocidios”, “Construcción y análisis de objetos”.

5.- Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

6.- Ruegos y preguntas

El representante de Personal de Servicios consulta cómo se va a repartir administrativamente la carga docente. La Comisión acuerda que la carga se repartirá porcentualmente entre los alumnos matriculados en Trabajo Fin de Máster y los profesores que dirigen a esos alumnos.

A raíz de esto se propone como punto a incluir en el Orden del Día de la próxima reunión de la Comisión de Coordinación del Máster, la consideración de los criterios de adjudicación de créditos a los coordinadores de Trabajo Fin de Máster así como la decisión de quién se ocupará de la coordinación del Trabajo Fin de Máster.

Se ha consultado si existe algún tipo de incompatibilidad entre ocupar un cargo en el Departamento y formar parte de la Comisión de Coordinación del Máster. Después de un debate, se acuerda que en tanto que el representante de las asignaturas de optativas ocupa el puesto de secretario de departamento y no ha sido considerado un motivo de exclusión, se asume que se respetará este criterio ya acordado.

Se da por terminada la reunión a las 14'40 horas.